



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay

CONSEJO
193/19



ACTA:- En Montevideo, a los 27 días del mes de febrero de 2019, se reúne la Comisión Asesora integrada por los Dres/as. Alicia Dib, Alejandro Benech y Javier Mirazo, encargada de entender en el llamado a aspirantes para la provisión por contrato de tres cargos de Auxiliar Veterinario, 30 horas semanales, para el Centro Hospital Veterinario, a los efectos de elaborar el Acta de la Comisión Asesora (Exp. 111140-007399-18, Cartelera 569/18).

ASPIRANTES: Mariana Amaro, María Sofía Borgno, Emiliano Carabajal, Camila Espindura, Bárbara Facal, Andrea Fonseca, María Lucía García, Jorge Gómez, Nicolás Irazabal, Alvaro Laporta, Sofía Lazcano, María Antonella Lucas, Pereyra Florencia, Pucherelli Katherine, Sturchio Micaela y Thevenet Cecilia.

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LOS MÉRITOS

La Comisión Asesora reunida el día 27 de febrero de 2019, realizó la evaluación de los méritos presentados según los siguientes criterios:

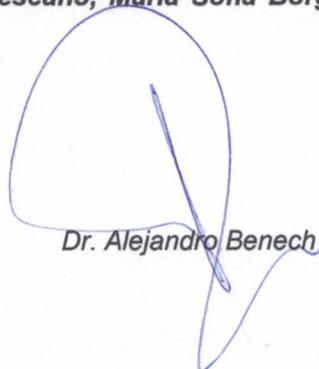
- a) Ciclo Orientado Medicina cursado (excluyente). No fueron considerados los aspirantes que no cumplieran con dicho requisito.
- b) Evaluación conceptual de los méritos donde se destacó especialmente las actividades y/o experiencia (pública y/o privada) de cada aspirante vinculado a la Enfermería Veterinaria.
- c) Se realizó una entrevista para evaluar las perspectivas personales en el cargo y disponibilidad horaria de los aspirantes priorizados según los ítems antes señalados.

Habiendo analizado los méritos presentados esta Comisión Asesora, sugiere la siguiente lista de prelación:

1. Sofía Lescano
2. María Sofía Borgno
3. Mariana Amaro
4. Florencia Pereyra
5. Nicolás Irazabal
6. Micaela Sturchio
7. María García
8. María Lucas
9. Andrea Fonseca
10. Bárbara Facal

En función de la lista de prelación, esta Comisión Asesora, recomienda al Consejo de Facultad la designación de **Sofía Lescano, María Sofía Borgno y Mariana Amaro**, para ocupar los cargos solicitados.


Dra. Alicia Dib


Dr. Alejandro Benech


Dr. Javier Mirazo